

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA No. 38

SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Y sí les pido, perdón, podamos continuar con la siguiente sesión Extraordinaria Urgente la número 38, la cual ha sido convocada para iniciar justo a la conclusión de la sesión 37 Extraordinaria, por lo que siendo las quince horas con diez minutos del día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés, damos inicio a la sesión Extraordinaria 38 y le voy a solicitar al Secretario, primeramente se sirva verificar confirmar la existencia del quórum legal, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego que sí, Consejero Presidente con todo gusto. Con relación a la asistencia y en virtud de que nos encontramos presentes las mismas personas integrantes de este órgano electoral, que concurrieron a la sesión Extraordinaria que recién ha concluido, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de sesiones para esta sesión Extraordinaria Urgente, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como siete representaciones. Permítanme un segundo Presidente.

Confirmando la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado. Se encuentran presentes en esta sesión el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos, con la ausencia de la representación del Partido Verde Ecologista de México; por lo tanto, se

declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria con carácter de Urgente que ha sido convocada por el Consejo General.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

C. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

C. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

C. ESMERALDA PEÑA JÁCOME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AUSENTE

C. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

C. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, ofrezco una disculpa por la, por el timbre de voz.

Habida cuenta de la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la sesión Extraordinaria 38, siendo las quince horas con doce minutos, declaro formalmente la existencia del quórum y por supuesto el inicio de la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el párrafo primero de los artículos 28, 29 y 30, del Reglamento de Sesiones y de Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo señoras y señores integrantes del Consejo General, se someta a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación por lo que, sólo si no existe objeción alguna proceda la Secretaría a tomar la votación por la aprobación de la propuesta de dispensa. Adelante por favor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego Consejero Presidente, con todo gusto.

Atendiendo su instrucción, en este momento se pone a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no advirtiéndose manifestaciones al respecto, a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada levantando la mano. Gracias, son muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores

consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto de éste formará parte integrante del Acta de la presente sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la designación de las presidencias y de las consejerías electorales propietarias y suplentes que integrarán los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales, así como la lista de reserva estatal, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido continuemos si es tan amable con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que el documento motivo de esta sesión fue hecho del conocimiento de las personas integrantes de este Consejo con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, ello con el propósito de entrar directamente a la consideración del asunto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de igual manera le pido que si no existe objeción por parte de las y los integrantes del Consejo General, proceda a tomar la votación por la propuesta que nos formula.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, con su venia. Se encuentra en este momento a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones sobre el particular, a continuación, solicito de nueva cuenta a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias, son muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la lectura del documento previamente circulado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva dar cuenta si es tan amable, del punto único del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto único del Orden del día de esta sesión Extraordinaria refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la designación de las presidencias y de las consejerías electorales propietarias y suplentes que integrarán los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales, así como la lista de reserva estatal, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto que refiere a los puntos de acuerdo, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que fue circulado, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación de las consejeras y los consejeros electorales en el cargo de presidencias, así como de propietarias, propietarios y suplentes de los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, y en su caso, para la elección extraordinaria correspondiente, enlistados en el Considerando Nonagésimo Segundo del presente Acuerdo, de conformidad con el Dictamen emitido para tal efecto por la Comisión de Organización Electoral de este órgano, mismo que se adjunta al presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Las consejeras y los consejeros electorales en el cargo de presidencias, así como propietarias y propietarios de los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, entrarán en funciones a partir de la instalación de su respectivo Consejo, la cual deberá de efectuarse el día domingo 4 del mes de febrero de 2024.

TERCERO. Expídanse los nombramientos respectivos de las personas designadas como consejeras y consejeros al cargo de presidencias, así como de propietarias, propietarios y suplentes, a las que se alude en el punto PRIMERO del presente Acuerdo.

CUARTO. Se aprueba la lista de reserva estatal para integrar un órgano electoral ante la eventual vacante de una Consejera o Consejero Electoral, en los términos del Considerando Nonagésimo Tercero del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, realice las acciones necesarias para que las presidencias y las consejerías propietarias designadas, rindan la protesta en términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique la designación a las consejeras y los consejeros designados en el punto PRIMERO del presente Acuerdo.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas, direcciones de áreas y unidades técnicas de este instituto, y Titular del Órgano Interno de Control, para su debido conocimiento.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

DÉCIMO. Se instruye a las presidencias de los consejos distritales y municipales convoquen a las y los integrantes de sus respectivos consejos, a sesión de instalación a celebrarse el domingo 4 de febrero de 2024.

DÉCIMO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

DÉCIMO SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que fue circulado.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, proyecto de acuerdo que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, y abrimos la primera ronda y en ella hará la presentación del proyecto el Consejero Electoral Eliseo García González, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, adelante por favor Consejero tiene usted el uso de la palabra.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Bien, el pasado 2 de mayo de 2023, este Consejo General aprobó la emisión de la Convocatoria para la integración de los 22 consejos distritales y los 43 consejos municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, por lo que a partir de esa fecha se emprendieron todas las acciones y actividades para el cumplimiento de cada una de las etapas de la Convocatoria y donde la Comisión de Organización y Logística Electoral dio puntual seguimiento informando los resultados y la definitividad de las etapas.

Por cuanto, a la difusión para esta Convocatoria, la Comisión de Organización presentó una estrategia de difusión la cual contempló los medios electrónicos tradicionales en Radio Difusoras A.M., F.M., canales de televisión, portales electrónicos del propio Instituto y en portales periodísticos y académicos.

Se hizo la difusión en redes sociales, canales de YouTube, Facebook, Instagram y Twitter, así como los medios tradicionales, periódicos y otro tipo de publicaciones.

Por cuanto hace a la participación de la ciudadanía en la Convocatoria, ésta se dio de la siguiente manera: En la etapa de inscripción en la fase de pre registro en línea se contó con una participación de 1,878 personas, de las cuales 1,261 concluyeron la realización de su registro en las sedes habilitadas para tal efecto. De ese universo de 1,261 aspirantes se revisaron los requisitos constitucionales legales y documentales, dando como resultado que 1,046 aspirantes cumplieran con los requisitos, mismos que pasaron al examen de conocimientos en materia electoral, es decir, se convocaron a 1,046 personas a presentar el examen de conocimiento y a la conclusión del periodo de su aplicación se contó con una asistencia de 891 aspirantes que presentaron el examen.

De ese universo, se aplicó el criterio para acceder a la siguiente etapa de valoración curricular y la entrevista y en su caso, 14 personas por cada uno de los consejos a integrar, teniendo un total de 755 personas aspirantes que accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista, de los cuales a las entrevistas se presentaron 732 personas aspirantes, 54.6% mujeres y 45.36 hombres. Para la calificación integral de las personas que participaron en la Convocatoria, se atendió a lo establecido en los criterios para realizar la evaluación integral para la designación de las consejerías en los cuales se determinó que la valoración curricular tendría un 30% de su calificación integral mientras que un 70% de la valoración en la entrevista.

Para la realización de esta evaluación, se atendió a los criterios generales para la integración como compromiso democrático, prestigio público y profesional, pluralidad cultural de la entidad, conocimientos en materia electoral, participación comunitaria y ciudadana, así como también el principio de imparcialidad.

Ahora bien, en cuanto a la militancia partidista con la que cuentan algunos de los aspirantes, ésta se tuvo conocimiento a partir de las consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral, así como a la Oficialía Electoral de este Instituto conforme a lo señalado en el artículo 41 del Reglamento de Selección y Designación. Cabe mencionar que dicha consulta se realizó con base en la clave de elector de cada una de las personas aspirantes en el padrón de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales publicada por el Instituto Nacional Electoral, por lo que las áreas competentes informaron a este Instituto el resultado de dicha verificación, por lo anterior las consejerías de este Instituto realizaron las integraciones con base a los expedientes y a las entrevistas realizadas a las personas aspirantes, donde se pudo determinar la idoneidad mediante la revisión de aspectos relacionados con su historial laboral y profesional así como su participación en actividades cívicas y sociales, además de su experiencia en materia electoral.

Por otro lado, nos permitió identificar en las personas aspirantes que su perfil fuera apegado a los principios rectores de la materia electoral y que contaran con las competencias básicas entendiendo por competencia el desempeño que resulta de

conocimientos, habilidades, actitudes y valores asimismo de las capacidades y experiencias que realiza una persona en un contexto específico para resolver problemas o situaciones que se le presenten en los distintos ámbitos.

Otorgando a estas consejerías elementos tangibles que sirvieron para determinar la idoneidad de cada aspirante.

Para finalizar, en este proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, la propuesta de designación de las presidencias y las consejerías que integran los 65 consejos están integrados por: 65 presidencias, 35 son mujeres y 30 hombres; así como 325 consejerías propietarias de las cuales 180 son mujeres y 145 son hombres; así como 325 consejerías suplentes las cuales son 170 mujeres y 155 hombres. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias maestro Eliseo García González Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización. Señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en la primera ronda del punto único del Orden del día, si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? La representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante señor representante tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias señor Presidente. Bien, primero plantear que como lo dijo ya el Consejero Eliseo García Presidente de la Comisión de Organización, el trabajo comenzó desde hace mucho tiempo cuando estaba la Consejera Aracely García López como Presidenta de la Comisión y el mismo staff que es muy bueno, la Dirección y Secretario y ha sido un trabajo bastante amplio que lo discutimos en la Comisión de Organización en estos últimos días en varias reuniones, donde se aclaró tanto por el compañero Luis Alberto Tovar que hizo varios señalamientos, como otros compañeros y una apertura para hacer hasta algunos cambios significativos para buscar que no haya un problema en el Proceso Electoral, que los consejeros que queden de presidentes y miembros sean sin problemas, directos por trato o por situaciones de inclinación política electoral.

Por lo cual, sí creo que es un trabajo muy grande y lo cual felicito a todos. Gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante, ¿alguna otra intervención en primera ronda?, la representación del Partido del Trabajo, tiene usted el uso de la palabra señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias Presidente. Bueno, pues como todos sabemos estamos en una sesión Extraordinaria que fue convocada con el carácter de urgente precisamente por lo que ya se comentó, porque este proceso de poner a consideración en la Comisión de Organización este proyecto de dictamen de la designación de las diferentes consejerías, fue alargado precisamente para atender las observaciones que las representaciones partidistas hicimos en su momento, primeramente bueno como ya lo mencionó el ingeniero Sosa Pohl felicitar al personal, todo el personal de la Dirección de Organización y Logística Electoral por todo este arduo trabajo, a la Consejera Italia que fue quien dio inicio con este largo proceso, al licenciado César Villalobos que es el Director de Organización y Logística, al maestro Eliseo que fue quien terminó con este proceso de designación y a todos los consejeros y todo el personal que participó en este proceso.

Decirles a las consejeras y consejeros que hoy van a ser votados para sus designaciones, que bueno ya aprobaron tener la suficiente capacidad, preparación académica, conocimientos en materia electoral para haber aprobado este primer paso, pero que también es importante actuar conforme a los principios que se enarbolan precisamente aquí en el Instituto y que mucho, mucho de eso dependerá que las actividades que se lleven a cabo en los consejos distritales y municipales pues lleven a buen término este Proceso Electoral.

Finalmente, pues decirles que, en el Partido del Trabajo, vamos a seguir siendo vigilantes de la actuación de todas y todos estos, consejeras y consejeros, sin embargo, bueno si fuera necesario alzaremos también la voz para denunciar las irregularidades, pero

también decirles que si su desempeño es correcto y es bueno también habremos de reconocer ¿sí? Entonces esa sería nuestra participación, es cuanto Presidente gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? En primera ronda, si me permiten yo si haré uso de la palabra en primera ronda.

Primero que nada, a ver creo que resulta innegable, que los aquí presentes somos un engranaje más de un todo bastante amplio, bastante robusto del que depende la realización de los procesos electorales en nuestro país justamente y que sin lugar a duda el que el Proceso Electoral sea exitoso depende en gran medida de la colaboración de miles y miles y miles de ciudadanas y ciudadanos a lo largo de prácticamente un año del Proceso Electoral, por ello actividades como el garantizar el funcionamiento de los 65 órganos desconcentrados no es posible sin la participación de las ciudadanas y ciudadanos como consejeras y consejeros electorales, en un sistema democrático es esencial contar con instituciones electorales imparciales y también por supuesto confiables que garanticen transparencia y que sean guardianes de la equidad que debe existir en la contienda electoral.

Por ello, la integración de los órganos electorales en este caso desconcentrados, es un proceso crucial para asegurar imparcialidad y construir legitimidad en torno a las elecciones, es importante recordar que el objetivo de los órganos electorales es representar a toda la ciudadanía y garantizar elecciones justas y transparentes y para lograr ello, es fundamental que a lo largo de todo el proceso de selección se propicie el diálogo y la construcción de consensos sobre la composición de estos órganos pues esta es la única ruta para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que la composición de los órganos genere confianza de inicio de arranque del Proceso Electoral, cuando la autoridad electoral y los partidos políticos trabajamos de manera conjunta en la construcción de instituciones electorales sólidas enviamos un mensaje claro a la ciudadanía, de que la democracia es un valor compartido y que se busca sólo el bienestar de todas y todos.

Convencido estoy de que la diversidad de opiniones a la integración de nuestros órganos electorales, garantiza que se tomen decisiones más equilibradas y que se evite cualquier tipo de manipulación o favoritismo en ese orden de ideas mediante el acuerdo que aprobaremos en esta sesión en unos momentos más, se va a designar a 650 ciudadanas y ciudadanos tanto propietarios como suplentes incluyendo a las presidencias y por supuesto también la lista de reserva que integrarán cada uno de los consejos municipales y distritales en la entidad para el Proceso Electoral 2023-2024.

Para llegar a esta designación, no voy nuevamente a abusar del tiempo repitiendo todo lo que ya el maestro Eliseo García González ha detallado, evidentemente emitimos la convocatoria y a siete meses de aquella emisión cada una de las etapas, cada una de las fases y cada una de las actividades se ha agotado de manera puntual siempre con el acompañamiento de los actores políticos, por supuesto procedimiento a cargo de las consejeras y consejeros electorales que integran este Consejo General, por supuesto también del personal de la estructura ejecutiva bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo. Por lo anterior la Secretaría Ejecutiva presenta el proyecto de acuerdo con la propuesta de designación dictaminada por la Comisión de Organización Electoral, mismo que refiere a las mujeres y a los hombres que participaron, los más idóneos para integrar los consejos municipales y distritales para este Proceso Electoral, muchos de los cuales cuentan con experiencia probada en el quehacer electoral y que demostraron capacidades, conocimientos y liderazgo dentro de dicho procedimiento de selección pero sobre todo, con la plena convicción de que con esta designación las actividades de organización de las elecciones y la democracia en Tamaulipas se ponen en manos de ciudadanas y ciudadanos de los 43 municipios y de los 22 distritos electorales locales.

A quienes pedimos y exigimos una sola cosa, hacer posible la elección en sus respectivos ámbitos de competencia con apego estricto a los principios que rigen la función electoral, con un trabajo colegiado que sea ejemplar no sólo por su eficacia y su eficiencia sino también por el respeto más amplio posible al electorado y por supuesto a las y los integrantes de dicha colegialidad. Muchas gracias a todas y todos.

Continúa abierto el uso de la palabra en primera ronda, la representación del Partido Político morena, adelante señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Gracias Consejero Presidente. Este ha sido un proceso de designación que ha contado con el consenso y el diálogo entre las fuerzas políticas aquí representadas y las señoras y señores consejeros integrantes de la Comisión y del Consejo, no puede uno más que congratularse de que, en procesos democráticos se tomen en cuenta todas las opiniones y las voces de los actores que somos los partidos políticos del Proceso Electoral, mis mejores deseos para las personas que serán designadas y también el anuncio de que morena y estoy seguro que mis colegas compañeros primero de nuestras alianzas políticas como el Verde Ecologista y el PT así como el resto de las fuerzas políticas, seremos vigilantes porque nadie es ajeno a que el peso gravitacional político de los poderes muy, muy locales como pueden ser presidentes municipales en algunos lugares, pretendan invadir, convencer, persuadir o seducir políticamente a quienes sean designados consejeros y consejeras electorales en los distintos distritos y ayuntamientos, anunciaremos que así como lo hicimos en el 2022 y lo venimos haciendo los partidos políticos, en particular morena, será muy vigilante y exigirá en todo momento el estricto apego a los principios rectores de imparcialidad y objetividad por parte de estas personas que están dedicándole su tiempo esperamos que para contribuir a que los procesos electorales se lleven a cabo conforme a derecho, pero va el agradecimiento a la diligencia y atención que pusieron los consejeros electorales de este Consejo General, en la integración y el reconocimiento al señor Director de Organización por todo su trabajo meticuloso y por la lata que le estuvimos dando con todas nuestras preguntas y observaciones. Gracias, felicidades.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores? La representación del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el señor representante ingeniero Luis Tomás Vanoye, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Muchas gracias Presidente. Sólo muy breve para no ser repetitivo, desearle mucho éxito al Consejo General del IETAM en esta decisión que seguramente se va a aprobar, el buen tino que tengan para esta designación, son órganos que se forman, que entran en funciones 4 meses antes de la elección pero tienen un peso específico en el proceso, la gente sí los conoce allá la gente sí sabe quiénes están siendo ahora designados, yo veo un nombre y no conozco quien está siendo designado en Guerrero, en Mier, en Tampico no logro identificarlo. Pero allá las comunidades sí saben a quiénes, desde luego que entiendo que hay personas designadas cercanas con el gobierno actual, con otros partidos políticos, pero nosotros les deseamos mucho éxito y ya se ha dicho aquí por los partidos políticos vamos a estar con representantes vigilando la actuación, las decisiones que se tomen sino nos gustan las impugnaremos diremos nuestras razones, así es que el mejor de los éxitos en esta decisión que hoy se toma y que sea para el bien de la democracia y de Tamaulipas, muchas gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención en primera ronda, señoras y señores integrantes del Consejo General? La Consejera Electoral Italia Aracely García López, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Muchas gracias Presidente. Pues simplemente sin el afán de ser repetitiva, mi reconocimiento a toda la estructura del Instituto Electoral de Tamaulipas que apoyaron en esta actividad, en especial a quien dirige los trabajos, que bajo el liderazgo del Secretario Ejecutivo dieron todas las facilidades para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística pudiera desempeñar y desahogar cada una de las etapas de este procedimiento de la actividad para la selección y designación de consejerías, recordar que los ciudadanos participaron activamente con nosotros desde el momento que se pre registraron y que continuaron con cada una de las etapas y que llegaron a la etapa de entrevista, fuimos todos mis

compañeros consejeros y consejeras electorales, fuimos muy reiterativos con ellos de que conocieran la importancia que van a tener en su actuar en el Proceso Electoral al momento que se integren nuestros órganos desconcentrados, no olvidamos que son órganos ciudadanizados y por ello nuestro compromiso permanente de dar acompañamiento a cada una de esas actividades y que bueno haremos lo propio desde el Consejo General para poder estar con capacitaciones y reforzar todos los conocimientos de los que, ciudadanos que ya han participado con nosotros y también decir que afortunadamente ya tenemos nuevos ciudadanos que se están incorporando a estas actividades y que seguramente van abonar precisamente al desarrollo y a la buena consecución del Proceso Electoral.

Insisto, es un trabajo en conjunto, se realizaron en cada una de las etapas minuciosamente se analizaron las, pues la información que se tenía a la mano y por eso vuelvo a reconocer todo el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, agradezco el acompañamiento siempre de todos los representantes que bueno con sus propuestas también con sus preguntas nos hacen ver las áreas de oportunidad en las cuales nosotros podemos perfeccionar cada uno de nuestros procedimientos en cada proceso. Pues muchísimas gracias Presidente y por mi parte es todo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. ¿Alguna otra intervención?, ¿señoras y señores integrantes del Consejo General? Consultaría si el asunto está suficientemente discutido o abrimos ¿una segunda ronda de discusión?

Bien, no advierto intervención alguna, luego entonces señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego Consejero Presidente, con todo gusto.

En ese sentido, señoras consejeras electorales y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto único del Orden del día de esta sesión Extraordinaria. En ese sentido, solicito

atentamente, que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Bien, tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto único del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_71_2023.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva continuar con la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Permítame dar cuenta que ha sido agotado el punto único enlistado en el Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Luego entonces, señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se ha agotado el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 38, por lo que siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés, procederé a la clausura de la

presente sesión, solicitando a quienes nos acompañan en el público sean tan amables de guardar un poco de silencio por favor, si son tan amables, gracias.

Procederé a la clausura de la presente sesión siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés, declarando válidos los actos aquí realizados y los acuerdos aprobados.

Agradezco a todas y a todos, su asistencia a la presente sesión, que tengan una excelente tarde, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 03, ORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.
DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO